

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENAO

Sesión del 12 de Marzo de 1906
La boda del Rey

Madrid 12.—Abierta la sesión que hoy lunes celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, de uniforme, lee una comunicación en que se da cuenta a la Cámara del proyectado enlace matrimonial del Rey D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

El Sr. Conde de Peña Ramiro:— ¡Viva el Rey!
El Presidente del Senado, Sr. López Domínguez, encomia la acertada elección del Rey, consagrando frases de elogio a las cualidades que distinguen a la Princesa de Battenberg.

Termina dando vivas al Rey, a la futura Reina y a la Patria, que son contestados por los Senadores presentes.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 12 de Marzo de 1906

El casamiento del Rey
Madrid 12.—Después de abierta la sesión que hoy lunes celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, de uniforme, da lectura a una comunicación, participando a la Cámara que el Rey ha dispuesto contraer matrimonio con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Seguidamente, lee el proyecto relativo a las regias capitulaciones matrimoniales.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, de uniforme, lee un proyecto fijando la asignación para la futura Reina de España.

Como el Gobierno tiene acordado ir al Real Palacio, para cumplimentar a los Monarcas portugueses, la Cámara se reúne en secciones.

Manifestación de duelo

A las seis de la tarde reanúdase la sesión.

Dase cuenta del resultado de la reunión de secciones, y el señor Junoy pide que la Cámara acuerde asociarse al duelo de Francia, con motivo de la horrible catástrofe ocurrida en las minas de Carrières el sábado anterior.

Los señores Salmerón, Maura y otros, asienten a lo propuesto por el señor Junoy.

Acuérdase lo que éste solicita. Léese el dictamen sobre el proyecto relativo a la asignación de la futura esposa del Rey don Alfonso XIII, y se levanta la sesión.

La política

Regreso de los Reyes a Madrid.

Madrid 12.—Esta mañana, a las diez, regresaron a esta Corte, procedentes de San Sebastián, el Rey don Alfonso XIII y la Reina doña María Cristina.

En la estación de los ferrocarriles del Norte, les esperaban los Infantes D. Carlos y D. Fernando; las Infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa; los Ministros de la Corona, autoridades de Madrid, dignatarios palatinos, Senadores y Diputados, Generales y muchas distinguidas personas.

La boda del Rey

Madrid 12.—La Comisión del Congreso que entenderá en el Mensaje dirigido a dicha Cámara, comunicando el proyectado enlace matrimonial del Rey D. Alfonso XIII y la Princesa Victoria de Battenberg, la formarán los señores Marqués de la Vega de Armijo, Dato, Villanueva, Cobián, Puigcerfyer, Marqués de Figueroa y Ortega Munilla.

El primero de dichos señores presidirá la Comisión, y el último será Secretario de la misma.

Moret y el Rey

Madrid 12.—El Jefe del Gobierno, Sr. Moret, estuvo hoy en Palacio. Dió cuenta al Rey de los acuer-

dos que se adoptaron en el Consejo de Ministros celebrado anoche, especialmente de los que se relacionan con las responsabilidades de las últimas guerras coloniales.

El Tribunal Supremo de Justicia, entenderá en todo lo que afecte a las responsabilidades aludidas.

Primo de Rivera y Soriano. Una agresión.

Madrid 12.—Hallándose hoy en la rotonda del Congreso el Diputado a Cortes Sr. Soriano, acercóse un sobrino del Capitán General Sr. Primo de Rivera, de diciéndole:

—Vengo a contestar a la segunda carta dirigida a mi tío. Prepárese usted a rechazar una agresión.

Apenas pronunció estas palabras, el sobrino del Sr. Primo de Rivera descargó dos bofetadas sobre el señor Soriano.

Las personas que se encontraban en la rotonda, acudieron inmediatamente, queriendo arrollar al agresor señor Primo de Rivera.

Originóse enorme confusión. El agresor, una vez restablecido el orden, fué llevado a la Presidencia de la Cámara.

La comunicación del casamiento del Rey a las Cortes.

Madrid 12.—La comunicación que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, ha leído esta tarde en el Senado y el Congreso, participando a ambas Cámaras el proyectado enlace del Rey don Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, dice así:

«El Rey nos encarga comunicarnos a las Cortes su concertado matrimonio con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, y el Gobierno espera que los Cuerpos colegisladores, que siempre han amado al Rey y al Trono, compartirán con el Monarca las esperanzas que a éste animan de que su proyectado enlace contribuya al afianzamiento de la paz, a la continuidad de la dinastía y a la grandeza de la Patria, sin todo lo cual no sería completa la dicha de la Nación».

Sobre la agresión a Soriano. El General Primo de Rivera. El agresor. Los jefes de las minorías. Diligencias militares.

Madrid 12.—Es comentadísima la agresión de que fué objeto esta tarde, en la Cámara popular, el Diputado a Cortes D. Rodrigo Soriano.

El General señor Primo de Rivera, ha conferenciado con el Presidente del Congreso, señor Canalejas, para informarse de los detalles de la agresión.

En el despacho de Secretarios de dicha Cámara, se dispuso que dase detenido el agresor, sobrino del General citado.

Con el Sr. Canalejas, se han reunido los jefes de las minorías del Congreso, para ocuparse del incidente.

Todos estuvieron unánimes en la apreciación de la gravedad que reviste el hecho; condenando la frecuencia con que estos choques personales se realizan en la Cámara.

El asunto se tratará en la sesión que mañana celebre el Congreso.

La agresión es censurada por todos.

Ante el Sr. Canalejas declararon el Sr. Roriano, el agresor de éste y los testigos que presenciaron el hecho.

Después dióse cuenta del incidente al Juez de guardia, quien se inhibió en favor de la autoridad militar, la cual ha empezado a instruir las diligencias correspondientes.

La asignación de la futura Reina.

Madrid 12.—Según el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda, Sr. Salvador, fijase la asignación para la futura esposa del Rey D. Alfonso XIII, Princesa Victoria de Battenberg, en 450.000 pesetas, y en 250.000 si enviudara.

Los Senadores. Una proposición.

Madrid 22.—Varios Senadores se proponen presentar en la Alta Cámara una moción, pidiendo que pierdan la Senaduría quienes dejen de concurrir a determinado número de sesiones.

Primo de Rivera

Madrid 15.—El Sr. Primo de Rivera, sobrino del General del mismo apellido, que ayer agredió al señor Soriano en el Congreso, fué trasladado desde dicha Cámara al Gobierno militar.

En éste continúa detenido.

Los Reyes de Portugal

Banderas y colgaduras. Animación. D. Carlos y D. Amelia. Honores y saludos. Al rego alcazar. Ovación. Arcos. El séquito.

Madrid 12.—Con motivo de esperarse hoy a los Reyes de Portugal, los edificios públicos y muchas casas particulares aparecieron engalanados desde las primeras horas de la mañana.

Los tranvías empezaron a circular, llevando enlazadas en los troleys banderas portuguesas y españolas.

Desde el mediodía, la animación era extraordinaria en las calles por donde habían de dirigirse al Real Palacio los Monarcas lusitanos.

El tren en que éstos venían, llegó a la estación de Atocha a las cuatro de la tarde.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, tributó a los augustos viajeros, los honores de ordenanza.

Esperaban en los andenes de la estación a los Soberanos portugueses, el Rey D. Alfonso XIII, la Reina D.ª María Cristina, los Infantes D. Carlos y D. Fernando, las Infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, los Ministros de la Corona, altos dignatarios de la Corte, el Cuerpo diplomático, autoridades de Madrid, comisiones militares, representantes de las Cámaras y numerosas y distinguidas personas.

Al entrar en agujas el tren regio, las músicas entonaron la Marcha Real portuguesa.

Descendió primeramente del tren la Reina D.ª Amelia, que llevaba vestido azul, abrigo blanco con bordados negros de gasas y sombrero negro con plumas blancas.

Siguióle el Rey D. Carlos, que lucía uniforme de General portugués, cruzando su pecho banderas de condecoraciones españolas.

Después bajó el séquito de los monarcas lusitanos, que lo forman la Condesa de Figueiro y D.ª Isabel Saldanha, damas de la Reina Amelia; el Ministro de Negocios extranjeros de Portugal, señor Villaca; los Condes de Ribeiro y de Sabugoza, Mayordomos mayores; el Conde de Taronco, camarista; el conde de Figueiro, veador; Vicealmirante Capello, Teniente Coronel D'Accevedo y Conde de Arnozo, ayudantes del Rey; Capitán Souza y dentente Figueira, oficiales de órdenes; Sr. Lencastre, médico.

Los Monarcas lusitanos y españoles, besáronse y saludáronse cariñosamente.

Después de presentados los séquitos, los Reyes de España y Portugal ocuparon un carruaje a la grand Daumont, al que seguía la Escolta Real.

A continuación marchaban los carruajes en que iban los Infantes, Ministros y demás personalidades que acudieron a la estación para recibir a los Soberanos del vecino Reino.

La gente que se había aglomerado en los alrededores de la estación, aclamó calurosamente a los augustos huéspedes.

Lo mismo ocurrió en las calles que atravesó la regia comitiva, especialmente en la entrada del paseo del Botánico y plaza de la Cibales, donde se alzaban arcos triunfales, formados por mástiles que

sostenían dos grandes estrellas de flores blancas, en cuyo centro figuraban, con flores rojas, las iniciales de D. Carlos y D.ª Amelia.

Desde el Paseo del Botánico, la regia comitiva subió por el lado izquierdo de la Carrera de San Jerónimo, hasta el Congreso. Retrocedió por el lado derecho de dicha calle al paseo del Prado, dirigiéndose al Real Palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor.

En la escalinata del pórtico del Congreso había muchos Diputados, quienes saludaron cariñosamente a los Soberanos de Portugal.

En Palacio. Presentaciones. Recepción. Banquete.

Madrid 12.—A las cinco menos cuarto de la tarde, llegó la regia comitiva a Palacio.

Los Soberanos de Portugal fueron recibidos a los acordes de los himnos de dicha Nación y de España, ejecutados por la música de Alabarderos.

En la Cámara del Rey don Alfonso XIII, aguardaban las clases de etiqueta, que fueron presentadas a los Soberanos portugueses.

Estos pasaron después a las habitaciones que habrán de ocupar, hasta las cuales fueron acompañados por la Real familia española.

En dichas habitaciones verificóse una recepción, a la que asistieron todos los diplomáticos acreditados en Madrid, con sus señoras.

El Embajador de Portugal hizo las presentaciones.

A las ocho de la noche verificóse en el gran comedor del regio Alcazar un banquete de gala, preparado para ciento diez comensales.

A la derecha del Rey de Portugal, sentóse la Reina D.ª María Cristina, y a la izquierda, el Infante D. Carlos.

A la derecha del Rey D. Alfonso XIII, tomó asiento la Reina doña Amelia, y a la izquierda, la Infanta doña María Teresa.

Brindis regios.

Madrid 15.—Los brindis pronunciados en el banquete celebrado en el regio alcazar, por don Carlos y don Alfonso, han sido cordialísimos.

Ambos Soberanos, manifestaron que hacían votos por la prosperidad de Portugal y España y de las familias Reales de ambas naciones.

Miscelánea De Madrid

La Marquesa de Torreana.

Madrid 12.—Ha fallecido en esta corte la Sra. Marquesa viuda de Torreana.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 12
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	80 90	81 50
Fin corriente	00 00	81 65
Fin próximo		
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	80 80	81 40
" E de 25.000 "	80 80	81 40
" D de 12.500 "	80 85	81 45
" C de 5.000 "	81 15	81 45
" B de 2.500 "	00 00	81 75
" A de 1.000 "	81 25	81 75
GyH de 100.000 nominales	00 00	81 75
En diferentes series	81 25	81 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	99 70	100 00
" E de 25.000 "	99 65	100 00
" D de 12.500 "	99 65	100 00
" C de 5.000 "	99 65	100 00
" B de 2.500 "	99 70	100 00
" A de 1.000 "	99 70	100 00
Fin diferentes series	99 70	100 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 15 por 100	00 00	00 00
" a 14 por 100 "	102 90	103 00
Acciones del Banco de España	422 00	426 75
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	393 00	400 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	138 00
Sociedad General Azucarera española	69 75	70 00
Id. ordinarias preferentes	00 00	00 00
Id. ordinarias	98 75	99 00
Id. obligaciones		
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 95	94 90
3 por 100 francés	99 90	99 82
CAMBIOS		
Paris a la vista; Francos.	16 30	15 20
Londres .. Libras esterlinas.	28 90	28 97

De provincias

De Barcelona. Manifestación prohibida. Un periódico francés.

Madrid 12.—Telegrafían de Barcelona, que ha sido prohibida una manifestación que allí se trataba de realizar, en honor del Diputado a Cortes republicano Sr. Lerroux.

También se ha prohibido la publicación de un periódico, escrito en francés, con el título de «El Eco de Barcelona».

La crisis obrera en Fraga. Temores.

Madrid 12.—El Diputado a Cor-

tes por Fraga D. Miguel Moya, comunicó hoy al Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, un telegrama del Ayuntamiento de aquel punto, en el que se expone carece de recursos dicha corporación para socorrer a los obreros que no tienen trabajo.

Manifiéstase en el mencionado telegrama, el temor de que se produzcan desórdenes si no se proporciona ocupación a los braceros.

Repblicanos y carlistas. Colisión en Haro. Muertos y heridos.

Madrid 12.—Telegrafían de Logroño, que al verificarse hoy en Haro una procesión, originóse una sangrienta lucha entre los republicanos y carlistas de aquel punto, de la cual resultaron dos muertos y muchos heridos.

Los dos bandos enemigos, dando vivas a Carlos VII y a la República, respectivamente, acometieron con gran furor, esgrimiendo armas blancas.

La Guardia civil consiguió restablecer el orden.

D. Jaime de Borbón en Barcelona. Lo que se dice.

Madrid 12.—Según telegramas de Barcelona, asegúrase en dicha ciudad que ha estado allí unos días don Jaime de Borbón.

Añádesse que éste visitó el Circulo calista, dejando en él su retrato con una inscripción, en la cual decía que saludaba a los tradicionalistas catalanes, sintiendo no poder estrechar la mano de todos éstos.

D. Jaime visitó los alrededores de Barcelona, y marchó a Perpignan.

Los crímenes del huerto del Francés.

Madrid 15.—Dicen telegramas de Sevilla, que ayer lunes continuó la vista del proceso relacionado con los crímenes del huerto del «Francés», de Peñafior.

El abogado del procesado Muñoz Lopera, pronunció un largo informe en defensa de éste.

El Presidente del Tribunal invitó después a los procesados a que manifestaran lo que tuvieran que decir.

Muñoz Lopera, callóse.

Aldije (el «Francés»), juró que era inocente.

Del Extranjero

El Presidente de la Argentina.

Madrid 13.—Un despacho de Buenos Aires, recibido esta madrugada, participa que ha fallecido el Presidente de la República Argentina, Sr. Quintana.

La conferencia de Algeciras

Las participaciones en el Banco. Malas impresiones.

Madrid 12.—Telegrafían de Algeciras, que hoy se reunirán en comité los Delegados de las potencias en la conferencia internacional que allí viene celebrándose.

Tratóse del proyecto relativo a la creación del Banco marroquí.

Los Delegados de Francia pidieron que a esta Nación se le reconocieran tres participaciones en el capital de dicho Banco, a lo que se opusieron los Delegados alemanes, quienes solamente accedían a que las mencionadas participaciones fuesen dos.

Los Delegados de ambas potencias, manifestaron que sus respectivas pretensiones constituían la última palabra en el susodicho asunto del Banco.

Al hacerse públicos los anteriores informes, se han recrudecido las malas impresiones que antes dominaban sobre el resultado de la conferencia.

GERARDO

De Baza

Manifestación obrera. Pan y trabajo. Promesas.

Baza 12.—Hoy se ha realizado una imponente manifestación en esta ciudad.

Los manifestantes, obreros y mujeres, pedían pan y trabajo.

El Alcalde les prometió hacer todo lo posible para remediar la situación aflictiva en que se hallan. M.

La niña de dos años de edad, Concepción Sánchez, que habita con sus padres en la calle de Santiago, número 11, cogió ayer un frasco que se aplicó a los labios en la creencia de que contenía agua.

El tarrete estaba lleno de ácido nítrico, evitando la muerte de Concepción que ésta consumiría el líquido.

La niña resultó con quemaduras en la boca y en los labios.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Bachiller en Artes, el estudioso joven D. Luis Rico y Rico.

Nos visitó anoche Isidro Espinosa para manifestarnos que no es criado de D. Juan Pedro Afán de Rivera; que interrumpió a la presidencia en un momento que se celebró el sábado último por impulso propio, deseando saber si se acordaría pedir a los poderes públicos que «proporcionaran trabajo a la clase obrera».

QUINCUAGENA

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Fonda Granadina.—D. José Martínez, D. Rafael Fernández, D. Angustias Moreno e hija, D. José Courreras.

Hotel Paris.—D. Bernabé Iglesias, don Federico Morello, D. José Culcha, Monsieur Matter Vullschieger, D. José Bocanora, D. Pedro Soña, D. Eugenio Santa María, D. Ramón Laguna, don Luis Casotra, D. Francisco Valtt.

Hotel Victoria.—D. Manuel García Noguera, D. Andrés Zapata, D. Juan Sánchez, D. Antonio Domínguez.

Hotel Navio.—D. Luis Martínez, don Juan Toró, D. Mariano Vaca, D. José Navarro, D. Pedro Gutiérrez, D. Rafael Tenelles.

La guardia municipal ha arrestado a los siguientes individuos:

Juan de Dios Sánchez Calero, que insultó a los guardias números 22 y 24; Alfonso Capalans López, por herir en la frente a su esposa; Antonio Rodríguez Cueto, por escándalo; Manuel Albea Sánchez, por embriaguez.

A disposición del Juzgado a puesto a Francisco Díaz Serrano, que injurió al guardia núm. 12, y a Francisca Pérez Narváez, por escándalo.

El sereno núm. 53 condujo anoche al arresto a Antonio Rodríguez Cueto, que escandalizaba en la vía pública.

José Blanco Benítez, natural de Puerto Real y José Ruano Zapata, de Almería, fueron detenidos ayer por el cabo de la Guardia municipal Cuesta y el agente Navarro, en el momento en que se disponían a desahujar los botelleros de un transeunte, ingresaron aquellos en el arresto municipal.

En el ventorrillo de las Cañas, instalado en el paseo de San Sebastián, riñe on anoche, a las diez, Rafael Rodríguez Jiménez, Francisco Escobar García y Antonio Escobar Pinedo.

Dichos individuos que se encontraban en estado de embriaguez, se acometieron sin motivo justificado, propinándole los dos últimos al primero una monumental paliza.

De golpe con palo le causaron una herida en la cabeza y de un mordisco otra en la nariz.

Rafael Rodríguez fué conducido a la Casa de Socorro y después ingresó en el Hospital de San Juan de Dios. La policía detuvo a los agresores.

A consecuencia de caída casual, se produjo ayer una herida en la cabeza, Antonio Romero Urbano.

También de caída casual se produjo la fractura de la pierna izquierda, Angeles González Muñoz.

El día 10 del corriente mes, yendo Joaquín González Romero por el camino del pueblo de Alhendin, cayóse por un balate de metro y medio de altura, resultando con contusiones en distintas partes del cuerpo.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

La anemia y la escrófula se combaten con las Sales de Mediana en pequeña dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

Los regalos de San José.

Por la señora doña Dolores Argüelles, ha sido cobrado otro de los constantes regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería nacional.

Por cada compra de 5 pesetas, se da un talón para los regalos.

SOCIEDAD

Agrícola Granadina

Se convoca a todos los señores iniciadores de esta Sociedad para que asistan a la reunión que tendrá lugar el día 18 del corriente a la una de su tarde, en el número 18 de la Gran Vía de Colón, con el objeto de proceder a la constitución definitiva de la misma.

Se pueden, desde esta fecha, suscribir acciones en: Granada, casa de D. Santiago Olivéras.

Santafé, casa de D. Agustín Noguera Rosales.

Gabía Grande, en el Circulo de Labradores.

Alhendin, casa de D. Manuel Sánchez Eivira y D. Enrique Merates.

Chanchina, casa de D. José Díaz de la Guardia y D. Miguel Carmona.

Cájar Vega, casa de D. José García Ruiz

TEATROS

PASCUALINI.

Anteayer domingo empezó a funcionar en el nuevo solar, calle de Reyes Católicos, frente al Correo, el acreditado pabellón cinematográfico de Pascualini.

A las sesiones que se celebran en dicho pabellón concurre selecto público para admirar las películas que se exhiben.

Por causas imprevistas no se exhibieron ayer las nuevas cintas últimamente adquiridas por Pascualini.

El público comenta favorablemente el acuerdo del Sr. Pascualini de quitar del órgano los platillos, bombos y tambores propios de tiempos de fiestas.

Servicios Municipales

El Alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas, a D. José Megias y D. José Calvo, de Churrinara, dueños de carros cargados de basura que la esparcían en la vía pública, y a los carteros Isidro Cerón y José González, por interceptar el paso del tranvía.

Se le ha ordenado al dueño de unas piedras que existen en la calle Postigo del Tribunal, que las retire de aquel sitio.

Personal invertido en las obras municipales en el día de ayer:

Carrera de Genil, 14; plaza de Bibataubín, 7; calle de Elvira, 2; idem de Santa Paula, 20; idem de Puzos, 9; arreglo oficinas Jefe guardia municipal, 2; cementerio, 13; camino de Purchil, 7; Triunfo, 10; arbolado, 8.—Tot. al, 202.

Trigos y harinas

Ayer publicó la Gaceta, precedido de un razonado preámbulo, el siguiente decreto del ministerio de Hacienda.

Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación señalados para los trigos y sus harinas en las partidas 332 y 333 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará a los trigos y harinas que, con conocimiento directo o comprendidos en manifiesto visado por el consul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península e islas Baleares hasta el día inclusivo de la publicación de este decreto, ni a los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni a los que, entrando en depósito, se de claren para consumo dentro del plazo de cinco días, a contar desde fecha publicación.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 11.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 13.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 14.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 15.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 17.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 18.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 19.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 20.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 21.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 22.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 23.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Art. 24.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

el) que le han prodigado durante el poco tiempo que ha permanecido entre nosotros. Desde el momento en que la Virgen Santísima de las Angustias, que fue repetido por todos los que allí estábamos con gran entusiasmo.

El Sr. Cura Párroco, intentó dirigir la palabra a sus feligreses, a quienes quiere con delirio, pues lleva entre ellos 27 años; pero fué tal su emoción, que no pudo hacerlo, dejándole para otra ocasión.

De V. atento s. q. b. s. m. El Corresponsal.

Mercados. Precios del 8 de Marzo de 1906

GRANADA. Aceites en la Caleta 47. Existencias 00 arrobas. Idem en San Sebastián 48 a 50. Existencias 130 arrobas.

MÁLAGA. Aceites, añojo superior 47 a 47 y 1/2. SEVILLA. Alverjones 60 a 62 fanega. Cebada del país 34 a 35. Idem extremeña 30 a 32. Escanda 26 a 28. Garbanzos gordos 130 a 140. Idem regulares 100 a 120. Idem medianos 80 a 95. Guijas 48 a 50. Habas tarraconas 32 a 34. Harina primera 24 a 25 arroba. Idem segunda 20 a 22. Idem tercera 14 a 16. Maz. 54 a 56 fanega. Trigos cerrados 60 a 64. Yeros 50 a 54 arroba. Aceites nuevos 51 y 1/2 a 51 3/4.

Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer 224 quintales. Entrada de hoy 50. Total 274. Vendido 86. Equivalentes a 200 fanegas, quedan 188.

Matadero público. Carnización y precios en el día de hoy. 21 reses mayores, con peso de 3.539 kilos, de 1,62 a 2,52. 111 borregos, con peso de 741 kilos, de 1,37 a 1,73. 3 ovejas, con peso de 40 kilos, a 1,40.

Romana del pescado. Pescada, 1,67 kilo; salmonetes, 2,70; ranchos, 1,21; sardinas, 1,32; almejas, 0,26.

Estafeta de la Provincia. En el Gobernador civil ha prestado su aprobación al presupuesto formado por el Ayuntamiento de Ventas de Huelma.

Los Alcaldes de Albuñuelas y Orcahan cursado al Gobernador, los presupuestos que aprobaron los respectivos Ayuntamientos, para el año 1906.

El Alcalde de Ventas de Zafarraya, anuncia la subasta de censos.

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Restabal y Pulianas, para 1906.

El alcalde de Zafarraya, ha enviado al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario.

Se ha dado conocimiento al Gobernador civil, del accidente del trabajo sufrido por el obrero Joaquín Fernández Martín, en la fábrica Azucarera Nueva Rosario, de Pinos Puente.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 12 DE MARZO 1906.

Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

En las 24 horas. Temperatura máxima al sol, 18,0.—Idem máxima a la sombra, 15,3.—Idem mínima cubierto, 9,6.—Idem mínima descubierta, 8,0.—Lluvias, nevizna.—Evaporación, 1,75.

SOCORROS

La junta directiva de la Real Hermandad de San Antonio de Padua y Sagrada Familia, establecida canónicamente en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Granada, pone en conocimiento del público que los enfermos pobres, feligreses de dicha parroquia; Isabel Rubio; Aceña de Darro, núm. 112; María Antonia Dueñas, idem, 104; Concepción García, idem, 100; María Martín Ibañez, Choza Arenas, 4; Luis Rosales Sánchez, idem, 6; Antonia Arboleda, Nueva de la Virgen, 29; Luisa Mendia, idem, 29; Eduardo López, idem, 29; María Esteve, Rejas, 3; Angustias Sabatel, S. Diego, 11; Juan Almenara Rodríguez, Camino de Armilla, María Cruz Santamarina, Ermita de S. Sebastián, Antonio Rios, Cruz de Lagos, Callejón del Morciller, han sido socorridos durante el mes de Febrero pasado, con 360 cuartillos de leche de cabras, huevos, carne, asistencia facultativa y medicinas, importando los gastos, 280 pesetas con 15 céntimos.

Queda un remanente para estas atenciones, durante el presente mes de Marzo, de 171 pesetas con 13 céntimos, por lo que la referida junta suplica a las personas piadosas y devotas del Santo, sigan contribuyendo con sus limosnas en favor de los enfermos necesitados.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones ninguna.—Nacimientos, 2. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Francisco Morales Gavira, Elvira Castillo Castro.—Nacimientos, 3. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Godoy Martín, Francisco López Martín.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 13.—San Leandro, arzobispo de Sevilla; Santos Cristina y Eufrosina, mártires.—Hoy es día de ayuno y de abstención de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden tomar carne y pescados en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Leandro, arzobispo de Sevilla, con rito doble de segunda clase y color blanco. Evangelio último, conmemoración y prelado de Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a devoción de D. Francisco del Río y de su esposa doña Genara Anguita.—Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Josefa García Valenzuela.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la iglesia de San Matías y San Juan de Dios, a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado sin Gloria, Credo ni órgano.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana: En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce. Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en San Matías.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las diez y media.

Sextenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde, y predica el señor doctor don José Morales Martínez.

Novena al mismo bendito Patriarca.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde, y predica el presbítero don Francisco Gómez Polo, capellán del Santo Ángel Custodio.

Ejercicios espirituales.—Para caballeros en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Juan E. Melian, de la Compañía de Jesús, a las seis de la tarde.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias ó cinco Altares de una misma iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Ejercicios espirituales.—Para caballeros en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Juan E. Melian, de la Compañía de Jesús, a las seis de la tarde.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias ó cinco Altares de una misma iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Instrucción Pública.

En virtud de concurso de ascenso, se han hecho los siguientes nombramientos, para servir escuelas públicas:

Maestra de la de niñas de Algarrobo, D.ª Josefina M. Crápo Alfaro, 1.100 pesetas de haber anual; auxiliar de la de Antequera, con 1.100, D.ª María Rafaela Porras Campos; maestra de la de Ronda, con 1.650, D.ª Mariana Noletta Rueda; Siles (Jaén), con 1.100, D.ª Marquina Soñano Casano; Andújar (Jaén), con 1.375, D.ª Isabel Muñoz Ponce; auxiliar de la de Jaén, con 1.100, D.ª Teresa Acarza Foronda; maestra de Eras de San Juan, con 1.100, doña Angustias Jiménez López; marmolejo, con 1.100, D.ª Rafaela Marchal Ortega; Martos, con 1.375, D.ª María Rodán Candial; Linares, con 1.650, doña Teresa Homedes Cogeril; Baza, con 1.375, D.ª Ana Machado Mesa; Orce, con 1.100, D.ª María Cándida González Tarín; auxiliar de párulos de Almería, con 1.375, D.ª Delina Trejo Gutiérrez; maestra de Huerca Overa, con 1.375, D.ª Trinidad González López; Vélez Rubio, con 1.475, D.ª Eugenia Valleja Vela; Albox, con 1.100, D.ª Adelaida Pérez Pobes; auxiliar de la de Granada de Granada, con 1.650, D.ª Abilia Lázaro Montón; maestra de Orce, con 1.100, D.ª Baltazara Vidal Berdaguer; Albuñol, con 1.100, doña Gabriela Puga Hidalgo; párulos de Granada, con 2.000, D.ª Josefina Lloriente Gómez; párulos de Montefrío, D.ª Fernanda Barriónuevo Velasco; elemental de Montefrío, con 1.100, doña Ana Ruiz Bedoya; Caniles, con 1.100, D.ª María Escobar Rodríguez; Casabermeja, con 1.100, D.ª Brígida Guerrero López; Teba, con 1.100, doña Francisca Rodríguez Romero; Estepona, con 1.100, D.ª Ana Rita López Vargas.

—Ha fallecido la profesora de la escuela pública de niñas de Orgiva, doña Carmen Castro Hernández.

—Ha cesado en su cargo, el profesor de la escuela de niños de Alhendin, por haber sido trasladado a la de Cómputa.

—Ha sido nombrado catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Alberto Gómez Izquierdo.

Explicará la asignatura de lógica fundamental.

—Ha pasado a ocupar el número cinco en el escalafón, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Eduardo Castillo Lechaga, con sueldo anual de 10.000 pesetas.

—D. Víctor Escribano, que también pertenece a dicha Facultad, ha pasado a ocupar el número 280, con un aumento en el sueldo, de 500 pesetas.

SECCIÓN JUDICIAL. Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: Maná Zapata Garrido, con D. Rafael Ocaña Rey, sobre nulidad. Abogados, señores Luna Guillén, procuradores, señores Sedeño y Donnet; secretarios, señor Mirasol.

Abogado, señor Palomares; procurador, señor Luque; secretario señor Mirasol. Sección 3.ª.—Santafé: contra Rafael Fenoy Vallo y otro, por hurto: Abogados, señores Jiménez y Mazano; procuradores, señores Fernández y Cañas, secretario, señor Berna.

Baza: contra Roque Rodríguez Fructoso, por hurto: Abogados, señor Guillén; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de la Alameda (Málaga): José León Carmona, contra los señores Vazquez y compañía; sobre accidente del trabajo.

Martos: D.ª Bulogía Julia Moreno Carazo, contra Pablo Contreras Bueno, sobre interdicción de retener. Inzallzo: contra Manuel Fernández Riera, por hurto. Montefrío: contra José María Ocasio Suárez y otro, por hurto.

Se ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia, con Informe negativo, de la sala sentenciadora, el expediente de indulto de Elosa Rivas Rivera, condenada por hurto.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación que interpuso D. Antonio Bernal Guerrero en autos segundos con don Antonio Ruj. Pansdero, sobre pago de pesetas.

También ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por D.ª Adelaida Palomares, en autos con D.ª José Gómez García, sobre cumplimiento de contrato.

Ha sido nombrado Notario de Antequera, D. José Dávila y Jiménez.

El Juez de Mancha Real, llama a los vecinos de esta capital, León Marín Expósito, Antonio Guerrero Alba, Gabriel Pérez Rutz y Juan Sánchez Gallego.

La recibida ayer en Granada inserta: Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando Coronel honorario del regimiento de Infantería de Castilla a S. M. R. D. Carlos I Rey de Portugal.

Real orden declarando que los retirados y pensionistas militares no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia del Ministerio para trasladar su residencia al extranjero.

El día de ayer inserta: Reales órdenes, de la Presidencia del consejo de Ministros y de los ministerios de Hacienda y Fomento.

Edicto del Delegado de Hacienda señalando el día 29 del actual mes para que tenga lugar la subasta del aprovechamiento de reparto del monte, Terrenos comunes término de Castilleja.

Otro del Administrador de Hacienda amonstando al Alcalde de Huescar, por no haber cumplimentado un servicio.

Otro del Alcalde de Granada anunciando la subasta de arrendamiento del arbolado establecido sobre carnicación de cerdos.

Otro del Excmo. Sr. Santillán manifestando que se ha expuesto al público el reparto de consumos.

Otros de los de Juviles, Vélez, Benadulla y Santafé, haciendo saber los señores que han sido nombrados para formar parte de la Junta municipal.

Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Piñar, Gilejar, Sierra y Aldeanueva.

Distribución de fondos que hace el Contador de la Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Edictos Judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy. Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Ribera y Muro; teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Arturo Mario Guillemety comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Sánchez Redo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Los soldados Cristóbal Cervantes Díaz, Ricardo Rodríguez Pérez y José Fernández Jiménez, pueden solicitar sus alcances de la comisión liquidadora del batallón provincial de Puerto Rico, número 5.

ESPECTACULOS

Salón Iris. Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45. Gran función esta hoy, con puesta de grandes y nuevos cuadros de cinematografía. En la 1.ª y 3.ª sección el conde de Farley presentará notables trabajos telepáticos de retención mental.

Para la 2.ª y 4.ª sección aparición de la aplaudida Blanca Bonetti.

Turnos desde las ocho de la noche. Entrada general, 25 céntimos. Preferencia, 50.

Cinematógrafo Pascualini. Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Funciones para hoy.

Doce magníficas películas, entre ellas las de larga duración y novedad, con 6 estrenos. El traje cortado. El desertor, preciosa película de gran efecto y duración. El policía y las lavanderas. Una cena al señor Director. Desventuras de un quinto. Venganza de un demente. Torpedero en peligro. Lectura interesante, y otras de gran efecto y duración.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Hijo de Miguel Machado. Centro general de Negocios.

Proporciona préstamos con hipoteca, pagarés, giros, etc. Representa casas de vinos finos de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Montilla y Rioja.

Rótulos, fotografías, lapidas y cruces esmaltadas en porcelana. Se aceptan administraciones, comisiones y representaciones.

Horno Espadero, 18.—Granada.

Se alquilan. Las casas calle Navas 8 y 18; plaza de Piedra Santa 2 y 4; calle de Piedra Santa, 15; Toril, 12; Concepción 17; Cobas, 4; y un molino de harinas en término de Monachil.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, y Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados cursos y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibaricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en su ejercicio, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profes. r, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37.

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de fierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fue aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenecieran, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo. Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE y DIGESTIVO

Elizir del Dr. Sánchez. a base de Glicerofosfato de Cal, Quina y Pepsina.

Encuéntranse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de Raquitismo, Debilidad, Enfermedades de los huesos, Anemia, Tuberculosis, Esorofulismo, Convalecencias, Agotamiento, Malas digestiones, Neurastenias, Desarreglos menstruales, y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del enfermo, sin excitar la circulación.

De venta en Granada: Farmacia de Galvez.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España. En rectificación del sueldo publicado en algún periódico, o de esta localidad, se hace saber al público por el presente que esta Sociedad no ha subido los precios de ningún tipo de azúcares y que tiene en sus almacenes y a disposición de los consumidores, azúcares de todas clases cuyos precios tendrán en breve una baja de bastante importancia a fin de aumentar el consumo y hacer este artículo accesible a las clases más numerosas; únicos ideales de esta Sociedad.

Los precios actuales son los siguientes. Pile fino de remolacha marca P. F., a 94 pesetas los 100 kilos.

Idem grueso de remolacha, marca P. G., a 93 pesetas.

Blanquillas de caña 1.ª a 93 ptas. id. Cortadillo C. 1. en cajas de 25 kilos, a 110 id.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales
 Urethritis-Prostatitis-Cistitis
 Catarros de la Vejiga

Caración radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males Venereos Purgación recienete ó crónica, gona militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sifilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depravativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
 Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse; aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.
 En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.
 Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.
 Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

LA SEVILLANA Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13.—Granada.

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas

FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Agencia de Traducciones

REYES CATÓLICOS, 17

EL FÉNIX



COMPANIA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
 ¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLOZAGA, 1.—MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alabi-
 la, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
 calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Papel para envolver Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

CARRILLO Y C. A

ALHÓDIGA, 11 Y 13, GRANADA
 Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
 Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Realejo Alto, núm. 4

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Somatose

Reconstituyente de primer orden.
 Se vende en las boticas y droguerías.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
 DE
 D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragüeros, Termómetros, Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carnines, Purpurinas, Aluminiums, Brechas, Fincelería, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
 (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Se venden cuatro tomos de la obra **EL MUNDO EN LA MANO**, viaje pintoresco á las cinco partes del mundo, por los más célebres viajeros, con profusión de láminas y encuadernados.
 Darán razón en la Administración de este periódico.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA de CERVEZA)
 Este medicamento, bien desecado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
 La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos, que hace desaparecer. En enfermos debiles de psoriasis, herpes ó eczema; ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
 EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Sarampión, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Stipercia, Mal del Hígado, Nefritis, y los Desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, to Brandreth.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor, aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. URIBACH & Ca. BARCELONA.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana por LESAGE

dispondréis para hacerme padecer mucho; pero debo advertiros que soy poco sufrida, y que no dejaré por mi parte de daros cuantos desaires pueda. Os declaro que mi corazón está dominado de una pasión que no serán capaces de arrancar de él vuestras reconvenções. Sobre esto podéis tomar vuestras medidas: redoblad vuestra vigilancia, porque os prometo no omitir nada para engañarla. Al oír estas palabras la dueña adusta, que bien creía á ensartarme un sermón por primera entrada, se puso risueña, y me dijo con tono afable: Mucho me agrada vuestro carácter; vuestra franqueza provoca la mía, pues veo que nacimos la una para la otra. ¡Ah, bella Marcelina, que mal me conocí si formé juicio de mí por severidad de mi exterior! No me tengáis por enemiga de los placeres, porque no me hago agente de los celos de los maridos sino para ser útil á las mujeres hermosas. Hace mucho tiempo que poseo el grande arte de disfrazarme; y puedo decir que soy doblemente feliz, porque disfruto á un tiempo de la comodidad del vicio y de la reputacion que da la virtud. Para entre nosotras, el mundo no es virtuoso sino de este modo: cuesta demasiado adquirir el fondo de las virtudes, y por eso en el día todos se contentan con tener sus apariencias.
 Dejaos guiar por mí, continuó la aya, y vereis cómo se le pegamos tan bien al viejo doctor Oloroso, que os aseguro tendrá la misma suerte que el señor farmacéutico, porque no me parece más respetable la frente de un médico que la de un boticario. ¡Pobre señor! ¡Cuántas piezas le jugamos su mujer y yo! ¡Qué amable era aquella señora, y de qué carácter! ¡Su alma goce de Dios! Os aseguro que ha pasado bien la juventud: ha tenido qué sé yo cuantos amantes, á quienes introduje en su casa sin que su marido lo advirtiese jamás. Así, señora, miradme con ojos más favorables y estad convenci-

viere el escudero que os servía, nada perderéis en el trueque, y aun tal vez os será más útil que él.
 Figurate ahora, Diego, continuó Marcelina, si habré agradecido á la dueña el haberseme descubierto con tanta franqueza, cuando la creía de una virtud austera. Ve ahí cómo se juzga mal de las mujeres. Melancia se granjeó desde luego mi afecto por este carácter de sinceridad, y le abracé con gozo extremado, que le manifestó con anticipación cuánto me alegraba de tenerla por aya. Haciéndola enseguida enteramente confidenta de mis sentimientos, le pedí que me proporcionase cuanto antes una conversación á solas contigo; lo que efectivamente cumplió, valiéndose esta mañana de la vieja que te habló y que es una mensajera que le sirvió muchas veces para la mujer del boticario. Pero lo que hay de más gracioso en esta aventura, añadió Marcelina riéndose, es que Melancia, por la relación que le hice de la costumbre que tiene mi esposo de pasar la noche sosegadamente, se acostó junto á él y ocupa mi lugar en este momento. Lo siento mucho, señora, dije entonces á Marcelina, y de ningún modo apruebo vuestra intención. Vuestro marido pueda muy bien des-

¡Oh, eso nó! replicó ella con precipitación, no tengas el menor cuidado por eso, y no hagás que un vano temor acibare el placer que debes tener en hallarte con una mujer que te quiere.
 La esposa del doctor, observando que este discurso no desvanecía mis temores, no omitió nada de cuanto creyó á propósito para serenarme, y por fin hizo tanto, que llegó á conseguirlo. Desde este momento ya no pensé más que en aprovecharme de la ocasión; pero el tiempo en que Cupido, acompañado de las risas y de los juegos, se disponía á labrar mi felicidad, oímos dar unas fuertes alabadas á la puerta de la calle. Al instante el Amor y su comitiva volaron á manera de unos pajarillos tímidos, espantados repentinamente por un gran ruido. Marcelina me ocultó debajo de una mesa que había en la sala, apagó la luz, y (como lo había concertado con su aya, en caso que este contratiempo sucediese) se fué á la puerta de su alcoba en que dormía su marido. Entre tanto, los golpes que atronaban la casa, continuaban con tanta repetición, que, despertando el doctor, se sentó en la cama dando voces á Melancia. Arrojoese esta de la cama aunque el vicio que

se levantase; reunióse con su ama, que, sintiéndola á su lado, la llamaba á gritos para que fuese á ver quién estaba á la puerta. Ya estoy aquí, señora, le respondió la aya, volvéos á la cama si queréis, que yo voy á ver lo que es. Durante este tiempo, habiéndose desnudado Marcelina, acostóse con el doctor que no tuvo la menor sospecha de que le engañasen. Bien es verdad que esta escena acababa de representarse en la oscuridad por dos actrices, de las cuales una era incomparable, y la otra tenía mucha disposición para serlo.
 La aya no tardó en presentarse en bata de dormir y con una luz en la mano, diciendo á su amo: Señor doctor, tenga V. la bondad de levantarse aprisa, porque el librero Fernández Buendía, vecino nuestro, le acometió una apoplejía, y os llaman de su parte para que voléis á su socorro. El médico, vistiéndose lo más pronto que pudo, partió á casa del enfermo, y su mujer en bata de noche, vino con la aya á la sala en donde yo estaba, y me sacaron de debajo de la mesa más muerto que vivo. Nada tienes que temer, Diego, me dijo Marcelina, serénate. Al mismo tiempo, diciéndome en dos palabras de qué modo se había arreglado la cosa,

hilo de la conversación que tenía conmigo y había sido interrumpida; pero se opuso á esto la aya. Señora, le dije, vuestro marido acaso puede hallar muerto al librero, y volverse inmediatamente; además de que, añadió viéndome traspassado de miedo qué haréis con ese pobre mozo, no hallándose en estado de continuar la conversación? Más vale ponerle en la calle, y dejar el negocio para mañana. Doña Marcelina convino en ello, aunque á pesar suyo; tan amiga era de lo presente; y creo que sintió bastante no haber podido hacer poner al doctor el nuevo bonete que le tenía destinado.
 En cuanto á mí, menos afligido de haber malogrado los más preciosos favores del amor, que gozoso de verme libre del peligro, me fui á casa del maestro, en donde pasé el resto la noche en reflexion, sobre mi aventura. Estuve algún tiempo indeciso si acudiría á la cita de la noche siguiente, porque no formaba juicio de salir más bien librado en esta segunda calaverada que en la primera; pero el diablo, que siempre nos cerca, ó más bien dicho, se apodera de nosotros en semejantes lances, me hizo creer que pasaría por un mentecato si me quedaba á la mitad de un

modo se había arreglado la cosa.